
**AYUNTAMIENTO
DE
MENGIBAR (Jaén)**

Pleno 16/2.008

Alcalde-Presidente

D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BELLON
(IU)

Señores Concejales

D. GIL BELTRAN CEACERO (PSOE)
D. JUAN PEÑA GALAN (PSOE)
D^a JOSEFA MARTINEZ LORENTE (PSOE)
D. JUAN GIL GARCIA (PSOE)
D^a JUANI MORAL VILCHEZ (PSOE)
D. JUAN BRAVO SOSA (PSOE)
D. MANUEL MIMBRERA NAVARRO (UDM)
D^a M^a DEL MAR MARTINEZ CARMONA
(UDM)
D. MANUEL MILLAN VILCHEZ (UDM)
D. SERGIO LOPEZ TORRES (PP)
D. FRANCISCO MARTOS LOPEZ (PP)
D^a M^a JESUS PARRAGA CAMACHO (PP)

Secretario-General

D. FRANCISCO JAVIER PEREZ SALAS

Interventor Municipal-Accidental

D. ÁNGEL SAETA VALENZUELA

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de **MENGIBAR (Jaén)**, siendo las **20:00 horas** del día **11 de Diciembre de 2.008** se reunieron en primera Convocatoria los señores expresados al margen, que componen el PLENO de esta Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BELLON** y a la que asistieron la totalidad de sus miembros, a excepción de D. Juan Bravo Sosa y D^a Juani Moral Vilchez, que justificaron su ausencia.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del Día de la convocatoria:

PRIMERO: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

El Sr. Alcalde-Presidente pide disculpas a los Señores Concejales por la urgencia de la convocatoria de la sesión extraordinaria, justificándola en la fecha de vencimiento de la póliza de tesorería. Acto seguido, y por unanimidad de todos los Señores Corporativos presentes se ratificó la urgencia de la sesión.

SEGUNDO: RENOVACIÓN DE LA ANTERIOR PÓLIZA DE TESORERÍA Nº 3067.0050.57.2149635563 FORMALIZADA CON LA CAJA RURAL DE JAÉN.-

El Sr. Alcalde-Presidente expone las líneas generales de la propuesta, cediendo la palabra a la Sra. Concejala de Hacienda que procede a detallar la propuesta remitida por la Caja Rural de Jaén, que obra en el expediente, justificando el incremento de 500.000 euros en los datos resultantes de la liquidación del presupuesto del año 2007. Asimismo, señala que se ha invitado a todas las Cajas sitas en Mengíbar siendo la fecha límite para la remisión de las ofertas el día 10 de diciembre de 2008, y que la

única que ha remitido la propuesta ha sido la Caja Rural de Jaén, señalando que el tipo de interés es del 4,6% frente al 5,25% que tenía la anterior Póliza.

Interviene el Sr. Interventor exponiendo datos técnico-económicos justificativos de que estamos dentro del ratio legal de endeudamiento, siendo posible incluso realizar otra Póliza de Tesorería.

El Sr. Beltrán Ceacero portavoz del Grupo Municipal Socialista señala que es agradable oír las disculpas de la Presidencia por la urgencia de la convocatoria. Dirigiéndose a la Sra. Martínez Carmona le dice que vistes muy bien lo que en su momento votasteis que no. La anterior Póliza estaba bien hecha. No me sorprende la manera de funcionar de vuestro grupo cuando en el Pleno de 29 de noviembre de 2007 votasteis que no, pese a que el importe de la Póliza era 500.000 euros menor que la actual. Hacíais demagogia barata, sorprendiéndome el comportamiento del Partido Popular que en aquel momento voto que no y que ahora se aumente. Continúa su intervención señalando que moralmente tendríais que tener un pellizco porque en aquellos momentos se hablo con mucha ligereza y venís a reconocer que la liquidación del 2007 fue positiva. Concluye su intervención diciendo que vamos a votar a favor por responsabilidad y que Unión Democrática de Mengíbar y el Partido Popular fuisteis unos "mamelucos" como políticos.

El Sr. Mimbrera Navarro portavoz del Grupo Municipal de Unión Democrática de Mengíbar se sorprende de las manifestaciones del Sr. Beltrán Ceacero, diciendo que votamos en contra en el Pleno del día 29 de noviembre de 2007, porque el equipo de gobierno decía que estaba en la mejor situación económica posible, por lo que no se entendió que si estábamos tan bien económicamente teníamos que suscribir una póliza. Ahora el Ayuntamiento debe a los proveedores una deuda de 1.500.000 euros, hemos pagado 280.000 euros para no hundir a los mismos, habiéndonos dejado una deuda de 445.000 euros y hemos tenido que devolver una subvención de 56.000 euros que pidió el anterior equipo de gobierno para hacer un parque en unos terrenos que no eran del Ayuntamiento. Continúa su intervención diciendo que es mentira que la situación económica del Ayuntamiento era buena (cita como ejemplo a una imprenta a la que se le debía 7.000.000 pesetas). Estamos tratando de pagar y ayudar a los proveedores.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega silencio al público asistente, pidiendo al Sr. Beltrán Ceacero que no interrumpa al Sr. Mimbrera Navarro. Se produce un incidente entre el Sr. Millán Vilchez y un vecino asistente al Pleno.

Por parte del Sr. Interventor se exponen diversos datos de índole económica, que concluyen en la existencia de una deuda aproximada de 1.500.000 euros.

Continúa el Sr. Mimbrera Navarro señalando que hemos pagado 280.000 euros a proveedores y hemos procedido a la devolución de 56.000 euros por una

subvención solicitada por el anterior equipo de gobierno, teniendo todavía una deuda de 330.000 euros pendiente a proveedores, justifica el incremento del importe de la Póliza en que mientras cobramos los impuestos tenemos que tener liquidez. Finaliza su intervención, señalando que la Junta de Andalucía adeuda a este Ayuntamiento 250.000 euros en contribuciones.

El Sr. López Torres portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular contesta al Sr. Beltrán Ceacero remitiéndose al acta de la Sesión del Pleno Municipal de 29 de noviembre de 2007, ya que si se decía que había un colchón financiero y la situación era tan buena económicamente porque hacer la Póliza. La situación actual es diferente, la boyante situación económica no existe. Añade que hemos recurrido a la operación de tesorería porque no había liquidez, solo existían 800.000 euros en el acta de arqueo. Añade que la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento permite suscribir la Póliza, máxime cuando debemos el importe del ferial. Cuando llegamos al equipo de gobierno las partidas estaban agotadas en más de 50%, lo que unido a la situación de crisis hace necesario elevar la Póliza para poder invertir en el municipio. Finaliza su intervención diciendo que yo no critico la operación de tesorería pero vote en contra en aquel momento.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que el Grupo Municipal de Izquierda Unida no se opuso en su momento a la Póliza por ser una herramienta necesaria que da agilidad al proceso de ordenación de pagos. Añade que la situación económica del Ayuntamiento no era tan buena como se dijo, y que el aumento de la Póliza es una previsión en razón al Fondo Estatal de Inversión Local, ya que desde la Diputación se nos ha recomendado tener disponibilidad de tesorería. Finaliza su intervención señalando que la operación de tesorería para pagos a proveedores es una necesidad ante un posible descubierto del 30%.

El Sr. Beltrán Ceacero destaca la imprevisión del actual equipo de gobierno a diferencia del anterior a la hora de convocar el Pleno que aprobó la Póliza de Tesorería, ya que tuvimos Comisiones Informativas con tiempo suficiente para estudiar el asunto, y no como ahora, máxime cuando de manera demagógica se incrementa en 500.000 euros el importe de aquella. Tratáis de justificar lo injustificable. Continúa su intervención, aludiendo a la deuda de 120 millones de pesetas del equipo de gobierno de D. Antonio Barahona que heredo el anterior equipo de gobierno, criticando que nunca se diga lo positivo de su gestión. Asimismo, señala que la operación de tesorería del 2007 tuvo un coste de 940 euros de intereses. Finaliza su intervención, diciendo que votaremos a favor pero que cuando el Sr. Mimbrera Navarro habla de la deuda a los proveedores, nosotros nunca tuvimos problemas con ellos en los pagos. Dejáis en evidencia los argumentos de la moción de censura.

El Sr. Mimbrera Navarro manifiesta que yo no he nombrado a ninguna imprenta, ni he dado nombres, buscaremos el consenso.

Se produce un cruce dialéctico entre el Sr. Beltrán Ceacero y el Sr. Alcalde-Presidente.

Continúa el Sr. Mimblera Navarro su intervención diciendo que el problema es que el Sr. Beltrán Cacero dice mentiras, interrumpiendo para que los demás no puedan contestar. Votamos en contra porque según usted sobraba dinero en el Ayuntamiento, se engaño a la gente, hay necesidades de dinero, ya que estamos pagando facturas del anterior equipo de gobierno. Finaliza su intervención diciendo que las mentiras eran las suyas y que yo no interrumpo.

El Sr. López Torres señala que nosotros nos equivocaremos muchas veces pero las asumiremos y que lo del préstamo de D. Antonio Barahona ya está muy quemado. En los años 2005 y 2006 los intereses que pago el Ayuntamiento fueron muy superiores a los que pagará ahora el Ayuntamiento. Continúa su intervención señalando que la tardanza y premura en la convocatoria del Pleno ha sido para tengamos que pagar menos intereses. Finaliza su intervención en que nosotros hemos conseguido un tipo de interés mejor que el que usted consiguió en la anterior póliza.

La Sra. Martínez Carmona responde al Sr. Beltrán Ceacero, diciendo que hasta tanto no hemos tenido la liquidación del ejercicio 2007 no hemos podido solicitar ofertas para la Póliza de Tesorería. Finaliza su intervención diciendo que todo tiene su razón y su estudio.

El Sr. Beltrán Ceacero señala que esos no son los verdaderos argumentos, ya que el equipo de gobierno sabía la fecha en que finalizaba la Póliza de crédito como tampoco son los de los tipos de interés sino los intereses de demora. En lo que se refiere a la devolución de una subvención de 56.000 euros el Sr. Beltrán Ceacero afirma que fue porque los terrenos no eran de propiedad municipal, que estaban destinados a la romería.

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente precisando que según el informe técnico los terrenos si eran de propiedad municipal.

Continúa el Sr. Beltrán Ceacero diciendo que después de nueve meses ustedes tenían que haber subsanado el expediente, y que si ahora se tiene que devolver la subvención es por culpa del actual equipo de gobierno y no del anterior. Finaliza su intervención solicitando que les pidan información y que dejen de hacerse "pajas mentales".

El Sr. Alcalde-Presidente reitera que en la memoria explicativa del proyecto consta que los terrenos eran municipales.

El Sr. Mimbrera Navarro dice que cuando llegamos al equipo de gobierno no había dinero y ustedes no dijeron la verdad, así como que en el asunto del recinto ferial hay un contrato que hay que pagar.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que la operación de tesorería es interesante, tiene buenas condiciones económicas y que la tardanza ha sido para ver que entidades financieras se interesaban.

El Sr. Millán Vilchez contesta al Sr. Beltrán Ceacero diciendo que para el arreglo de los caminos no ha venido el 100% de la subvención sino solo el 60%.

Sometido el asunto a votación, quedo aprobado por unanimidad de los Señores Concejales presentes, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la renovación de la anterior póliza de tesorería (3067.0050.57.2149635563) formalizada con la CAJA RURAL DE JAÉN.

SEGUNDO.- Las condiciones económicas de la operación son las siguientes:

<u>Modalidad de la operación:</u>	CUENTA DE CREDITO
CANTIDAD SOLICITADA:	1.500.000 €
TIPO DE INTERES:	Euribor anual, más 0,75%
PLAZO:	1 año
COMISION DE APERTURA:	0,25 %
VENCIMIENTOS:	Trimestrales de intereses y de capital al vencimiento.
COMISION DE ESTUDIO:	0%
COMISION DE INDISPONIBILIDAD:	0%
INTERES DE DEMORA Y EXCEDIDOS:	14%

TERCERO.- Se afectarán como garantías los ingresos procedentes de la recaudación por tributos reales y las subvenciones de Diputación para los planes provinciales de obras, que se domiciliarán en Caja Rural de Jaén.

CUARTO.- El compromiso formal de amortizar anticipadamente la operación de tesorería vigente.

QUINTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), tan ampliamente como en Derecho fuera necesario, para cuantos actos sean precisos en orden a la plena ejecución del acuerdo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 21:04 horas de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Sr. Alcalde y de lo que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO